



Distr. GENERAL
IDB.24/22
22 de mayo de 2001
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Junta de Desarrollo Industrial

24° período de sesiones
Viena, 19 a 22 de junio de 2001
Tema 5 del programa provisional

INFORME DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y DE PRESUPUESTO SOBRE LA LABOR DE SU 17° PERÍODO DE SESIONES (2 a 4 de mayo de 2001)

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1 - 8	2
Capítulo		
I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN	9 - 10	2
II. INFORME PROVISIONAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA E INFORME PROVISIONAL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2000-2001; SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ONUDI; FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ONUDI, COMPRENDIDAS LAS NUEVAS INICIATIVAS DE MOVILIZACIÓN DE FONDOS (temas 4, 5, 13)	11 - 14	2
III. PROGRAMA Y PRESUPUESTOS, 2002-2003; ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO; FONDO DE OPERACIONES PARA EL BIENIO 2002-2003 (temas 6, 7, 8)	15 - 19	3
IV. REGLAMENTO FINANCIERO; INTRODUCCIÓN DEL EURO; SEGUIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1998-1999 (temas 9, 10, 11)	20 - 23	4
V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO (tema 12)	24 - 25	5
VI. FECHA DEL 18° PERÍODO DE SESIONES (tema 14)	26	5
VII. APROBACIÓN DEL INFORME (tema 15)	27	5
VIII. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 16)	28	5
Anexo. LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL 17° PERÍODO DE SESIONES		6

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

Introducción

1. El Comité de Programa y de Presupuesto celebró su 17º período de sesiones en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, del 2 al 4 de mayo de 2001. Estuvieron representados en el período de sesiones todos los 27 miembros del Comité, a saber: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argentina, Austria, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Italia, Japón, México, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Popular Democrática de Corea, Sudán, Suecia, Túnez y Turquía.

2. Asistieron también al período de sesiones los siguientes 49 Miembros de la ONUDI: Argelia, Belarús, Bélgica, Bulgaria, Burkina Faso, Chile, Colombia, Croacia, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, España, Etiopía, Finlandia, Guatemala, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kenya, Kuwait, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nicaragua, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, República Checa, República de Corea, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, Ucrania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia y Zimbabwe.

3. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización Mundial de la Salud, Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, Instituto Internacional del Frío y Organización del Golfo para la Asesoría Industrial.

4. De conformidad con el artículo 17 de su reglamento, el Comité eligió por aclamación Presidenta a la Sra. O. Pellicer Silva (México); Vicepresidentes a los Sres. R. Sturm (Austria), A. Rimdap (Nigeria) y V. García III (Filipinas), y Relatora a la Sra. O. Tomová (Eslovaquia).

5. El programa aprobado por el Comité para su 17º período de sesiones figura en el documento PBC.17/1. Tras la aprobación del programa, el Director General hizo una declaración preliminar que el Comité tuvo debidamente en cuenta al examinar los temas pertinentes del programa.

6. El informe del Comité de Programa y de Presupuesto se presenta a la Junta de Desarrollo Industrial de conformidad con lo dispuesto en el inciso d) del párrafo 4 del Artículo 10 de la Constitución.

7. El informe contiene las conclusiones a que llegó el Comité. En el anexo del presente informe figura la lista de los documentos presentados al Comité en su actual período de sesiones.

8. Las siguientes conclusiones del Comité contienen recomendaciones que requieren la adopción de medidas por la Junta en su 24º período de sesiones o que guardan relación con la labor de ese período de sesiones:

Conclusión	Tema
2001/2	Situación financiera, incluidos los atrasos
2001/3	Programa y presupuestos, 2002-2003
2001/4	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario
2001/5	Fondo de Operaciones para el bienio 2002-2003
2001/6	Reglamento Financiero
2001/7	Introducción del euro
2001/8	Nombramiento del Auditor Externo

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

9. El 2 de mayo, el Comité examinó una propuesta de la Presidenta encaminada a lograr la óptima utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias y aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2001/1

El Comité, con objeto de aprovechar en la máxima medida posible los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 24 de su reglamento, relativo al quórum, durante las sesiones de su 17º período de sesiones únicamente y a condición de que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

10. El Comité también decidió organizar consultas oficiosas durante el período de sesiones para facilitar la redacción de las conclusiones y encomendó la presidencia de esas consultas al Sr. R. Sturm (Austria) (Vicepresidente).

II. INFORME PROVISIONAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA E INFORME PROVISIONAL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2000-2001; SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ONUDI; FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ONUDI, COMPRENDIDAS LAS NUEVAS INICIATIVAS DE MOVILIZACIÓN DE FONDOS (temas 4, 5, 13)

11. El 2 de mayo, el Comité examinó el *Informe Anual de la ONUDI, 2000*, que contenía el informe provisional de ejecución del programa correspondiente al bienio 2000-2001 (PBC.17/2) y una adición al mismo

en la que figuraba una lista de las actividades de cooperación técnica (PBC.17/2/Add.1), el informe provisional de ejecución financiera (PBC.17/6), un informe del Director General sobre la situación financiera, incluidos los atrasos (PBC.17/8), información actualizada sobre el pago de las cuotas (PBC.17/CRP.2) y la información contenida en el *Informe Anual de la ONUDI, 2000* sobre movilización de recursos financieros (PBC.17/2, capítulo V.E, apéndice B), actualizada en una nota de la Secretaría (PBC.17/CRP.5).

12. El 4 de mayo, a sugerencia de la Presidenta, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 4 del programa, informe provisional de ejecución financiera e informe provisional de ejecución del programa correspondientes al bienio 2000-2001.

13. El 4 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la *situación financiera de la ONUDI* presentado por la Presidenta, el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2001/2

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información presentada en el documento IDB.24/8-PBC.17/8;

b) Insta a los Estados Miembros y a los antiguos Estados Miembros que todavía no han pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora.”

14. El 4 de mayo, a sugerencia de la Presidenta, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 13 del programa, financiación de los programas de la ONUDI, comprendidas las nuevas iniciativas de movilización de fondos.

III. PROGRAMA Y PRESUPUESTOS, 2002-2003; ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO; FONDO DE OPERACIONES PARA EL BIENIO 2002-2003 (temas 6, 7, 8)

15. El 2 de mayo, el Comité examinó las propuestas de programa y presupuestos, 2002-2003 presentadas por el Director General (PBC.17/3), notas de la Secretaría sobre la descentralización hacia el terreno (PBC.17/CRP.4) y el presupuesto operativo

(PBC.17/CRP.6), una nota de la Secretaría sobre la escala de cuotas para el ejercicio económico 2002-2003 (PBC.17/5) y las propuestas del Director General relativas al Fondo de Operaciones para el bienio 2002-2003 (PBC.17/4).

16. El 4 de mayo, previo examen de un proyecto de conclusión sobre *programa y presupuestos, 2002-2003* presentado por la Presidenta, el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2001/3

El Comité de Programa y de Presupuesto:

a) Pidió al Director General que, en aras de la claridad y la transparencia, presentara a la Junta de Desarrollo Industrial en su 24º período de sesiones más detalles sobre los cambios que el documento PBC.17/3 propone introducir en el marco programático, teniendo en cuenta las observaciones hechas por los Estados Miembros, y sobre las repercusiones que estos cambios puedan tener en todo el presupuesto de la ONUDI, y en particular en las actividades relacionadas con la cooperación técnica;

b) Instó al Director General a buscar formas de promover la eficiencia a fin de que los recursos disponibles de la ONUDI puedan tener repercusiones óptimas;

c) Expresó su preocupación por el crecimiento negativo del presupuesto operativo y por la reducción de los Programas Principales C y D, que constituirían las actividades fundamentales de la ONUDI, y exhortó a la Secretaría y a los Estados Miembros a que hicieran cuanto estuviera en su poder por invertir esta tendencia;

d) Recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

i) Adopta el programa y los presupuestos para el bienio 2002-2003, que figuran en el documento IDB.24/3-PBC.17/3, para someterlos al examen y la aprobación de la Conferencia General;

ii) Recomienda a la Conferencia General que apruebe los gastos brutos estimados en 137.922.300 € que se financiarán con cargo a las cuotas a razón de un importe de 133.689.800 € y a ingresos varios a razón de un importe de 4.232.500 €

iii) Recomienda asimismo a la Conferencia General que apruebe, para el presupuesto

* Un miembro se reservó su posición con respecto a este importe.

operativo del bienio 2002-2003, los gastos brutos estimados en un total de 22.372.600 €, que se financiarán con cargo a las contribuciones voluntarias a razón de un importe de 21.998.000 € y a ingresos varios a razón de un importe de 374.600 €, según disponga el Reglamento Financiero.”

17. Tras la aprobación de la conclusión 2001/3, la Secretaría aclaró que el Comité había recomendado a la Junta de Desarrollo Industrial el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2002-2003 en su totalidad, con sus consignaciones de créditos tal como se indicaban en esa conclusión, y que un miembro del Comité había formulado una reserva con respecto a una cifra. Esta aclaración fue aceptada por todos los miembros del Comité.

18. El 4 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la *escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario* presentado por la Presidenta, el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2001/4

El Comité de Programa y de Presupuesto:

a) Tomó nota del documento IDB.24/5-PBC.17/5;

b) Recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que propusiera a la Conferencia General el establecimiento de una escala de cuotas para el ejercicio económico 2002-2003.

19. El 4 de mayo, previo examen de un proyecto de conclusión sobre el *Fondo de Operaciones para el bienio 2002-2003* presentado por la Presidenta, el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2001/5

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del documento IDB.24/4-PBC.17/4;

b) Recomendó a la Conferencia General que la cuantía y los fines autorizados del Fondo de Operaciones para el bienio 2002-2003 sigan siendo los mismos que para el bienio 2000-2001;

c) Insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas pendientes a la mayor brevedad posible, a fin de reducir al mínimo la necesidad de retirar sumas para cubrir el déficit en el pago de las cuotas.”

IV. REGLAMENTO FINANCIERO; INTRODUCCIÓN DEL EURO; SEGUIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1998-1999 (temas 9, 10, 11)

20. El 2 de mayo, el Comité examinó un informe de la Presidenta del grupo de trabajo entre períodos de sesiones encargado de estudiar las enmiendas propuestas al Reglamento Financiero, Su Excelencia la Sra. Irene Freudenschuss-Reichl (Austria) (PBC.17/11), una nota de la Secretaría sobre la introducción del euro (PBC.17/10) y un informe del Director General sobre la aplicación de las medidas recomendadas por el Auditor Externo (PBC.17/9).

21. El 4 de mayo, el Comité examinó un proyecto de conclusión sobre el *Reglamento Financiero* presentado por la Presidenta y aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2001/6

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Recomienda a la Conferencia General la creación simultánea de una cuenta especial para determinadas actividades correspondientes a los Servicios de Administración de Edificios y una cuenta especial para el programa ordinario de cooperación técnica, que no estarían sujetas a los párrafos 4.2 b) y 4.2 c) del Reglamento Financiero, en el entendimiento de que la Secretaría se esforzará por utilizar en la mayor medida posible los fondos presupuestados para cada bienio;

b) Pide al Director General que, al final de cada bienio, presente a la Conferencia General, por conducto de la Junta de Desarrollo Industrial, un informe sobre la situación y el saldo de esas cuentas, así como los informes del Auditor Externo sobre ellas, y sobre la asignación prevista de los recursos no utilizados existentes en estas cuentas especiales;

c) Decide prorrogar el mandato del grupo de trabajo entre períodos de sesiones, bajo la presidencia de Austria, a fin de que presente propuestas de enmienda del Reglamento Financiero al Comité de Programa y de Presupuesto.”

22. El 4 de mayo, el Comité examinó un proyecto de conclusión sobre la *introducción del euro* presentado por la Presidenta y aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2001/7

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información proporcionada por la Secretaría en el documento IDB.24/10-PBC.17/10 sobre la introducción del euro;

b) Recomienda que la Conferencia General tome nota de que todos los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos que están en chelines austríacos se convertirán a euros aplicando el tipo de cambio fijo de 13,7603 chelines austríacos por un euro;

c) Recomienda también que la Conferencia tome nota de que, si procede, el Director General seguirá manteniendo cuentas extrapresupuestarias en dólares de los EE.UU. pero convertirá, a efectos de los estados financieros, todos esos activos, pasivos, reservas y saldos de fondos empleando el tipo de cambio de las Naciones Unidas entre el euro y el dólar en vigor a la fecha del estado;

d) Recomienda que la Conferencia General decida que se conviertan todas las sumas basadas en dólares de los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos del Fondo General, el Fondo de Operaciones y otros fondos de la Sede al 31 de diciembre de 2001, aplicando el tipo de cambio de las Naciones Unidas entre el euro y el dólar en vigor en diciembre de 2001.”

23. El 4 de mayo, a sugerencia de la Presidenta, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 11 del programa, seguimiento del informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 1998-1999.

V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO (tema 12)

24. Los días 2 y 3 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre candidaturas para el cargo de Auditor Externo (PBC.17/7).

25. El 4 de mayo, el Comité examinó un proyecto de conclusión sobre el *nombramiento del Auditor Externo* presentado por la Presidenta y aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2001/8

El Comité de Programa y de Presupuesto:

a) Tomó nota de la información que figura en los documentos PBC.17/7-IDB.24/7 y Add.1, y PBC.17/CRP.3, referente a las recomendaciones para el nombramiento del Auditor Externo;

b) Tomó nota asimismo de las declaraciones efectuadas por cierto número de delegaciones sobre esta cuestión;

c) Tomó nota además de la retirada de su candidatura por Filipinas y Marruecos;

d) Recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que propusiera a la Conferencia General el nombramiento de un auditor externo de la ONUDI que ejerza ese cargo durante dos años a partir del 1° de julio de 2002, con arreglo al mandato enunciado en el Reglamento Financiero de la ONUDI.

VI. FECHA DEL 18° PERÍODO DE SESIONES (tema 14)

26. El 4 de mayo, el Comité examinó un proyecto de conclusión sobre la *fecha del 18° período de sesiones* y aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2001/9

El Comité de Programa y de Presupuesto decidió celebrar su 18° período de sesiones el 24 y 25 de septiembre de 2002.

VII. APROBACIÓN DEL INFORME (tema 15)

27. El 4 de mayo, el Comité aprobó el proyecto de informe sobre la labor de su 17° período de sesiones (PBC.17/L.1), en el entendimiento de que se confiaría al Relator la tarea de darle forma definitiva.

VIII. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 16)

28. El Comité clausuró su 17° período de sesiones el 4 de mayo de 2001, a las 15.55 horas.

ANEXO

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS AL 17º PERÍODO DE SESIONES

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
PBC.17/1	3	Programa provisional
PBC.17/1/Add.1	3	Programa provisional anotado
PBC.17/2- IDB.24/2	4	<i>Informe Anual de la ONUDI, 2000.</i> Informe provisional de ejecución financiera correspondiente al bienio 2000-2001
PBC.17/2/Add.1- IDB.24/2/Add.1 y Corr.1	4	<i>Informe Anual de la ONUDI, 2000.</i> Informe provisional de ejecución del programa correspondiente al bienio 2000-2001. List of technical cooperation activities
PBC.17/3- IDB.24/3	6	Programa y Presupuestos, 2002-2003. Propuestas del Director General
PBC.17/4- IDB.24/4	8	Fondo de Operaciones para el bienio 2002-2003. Propuestas del Director General
PBC.17/5- IDB.24/5	7	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2002-2003. Nota de la Secretaría
PBC.17/6- IDB.24/6	4	Informe provisional de ejecución financiera correspondiente al bienio 2000-2001. Presentado por el Director General
PBC.17/7- IDB.24/7 y Add.1	12	Candidaturas para el cargo de Auditor Externo. Informe del Director General
PBC.17/8- IDB.24/8	5	Situación financiera, incluidos los atrasos. Informe del Director General
PBC.17/9- IDB.24/9	11	Aplicación de las medidas recomendadas por el Auditor Externo. Informe del Director General
PBC.17/10- IDB.24/10	10	Introducción del euro. Nota de la Secretaría
PBC.17/11- IDB.24/11	9	Informe de la Presidenta del grupo de trabajo entre períodos de sesiones encargado de estudiar las enmiendas propuestas al Reglamento Financiero, Su Excelencia la Sra. Irene Freudenschuss-Reichl (Austria)
PBC.17/CRP.1	3	List of documents
PBC.17/CRP.2	5	Final situation of UNIDO. Note by the Secretariat
PBC.17/CRP.3	12	Proposals for the appointment of an external auditor-Personal history statements. Note by the Secretariat
PBC.17/CRP.4	6	Decentralization to the field. Note by the Secretariat
PBC.17/CRP.5	13	Integrated programmes. Note by the Secretariat

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
PBC.17/CRP.6	13	Projects approved under the Industrial Development Fund, trust funds and other voluntary contributions in 2000. Prepared by the Secretariat
PBC.17/CRP.7	6	Estimates of technical cooperation delivery and operational budget income. Note by the Secretariat
